

# LA OPINIÓN

## SUSCRIPCIONES

Dentro y fuera del distrito: un mes, 50 céntimos; trimestre, 1'50 pesetas.  
Número suelto, 15 céntimos.

### Pago anticipado.

## Periódico político y de intereses materiales.

SE PUBLICA 4 VECES AL MES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VALIENTE, NÚM. 3

## INSERCIONES

Anuncios y comunicados precios convencionales, con rebajas para los suscriptores. No se devuelven los originales.

### Pago anticipado.

## EL NUEVO GOBERNADOR

El nombramiento de D. Lorenzo Muñiz para el Gobierno de nuestra provincia, ha sido bien recibido por todos cuantos le conocen y han tenido ocasión de apreciar las buenas cualidades y prendas de caracter que le distinguen.

Los antecedentes que hemos podido adquirir acerca de dicho señor son muy satisfactorios, debiendo alegrarnos todos de que venga á gobernar nuestra provincia, una persona ilustrada, honradísima y de caracter enérgico, como es el señor Muñiz.

No somos amigos de dirigir elógios á ninguna de las autoridades que nos gobiernan, pero habiendo motivo sobrado para hablar en justicia de algunas de ellas, como ocurre en el caso presente, cupliremos gustosos el deber de hacer público cuanto sepamos en obsequio de ellas y de sus actos y resoluciones, como venimos haciendo saber las faltas y ligerezas en que incurren.

Las diferencias políticas que nos separan de la situación actual, jamás influirán en nuestro ánimo para convertirnos en enemigos ciegos y sistemáticos de las personas que la representen en nuestra provincia; siempre que estas obren con rectitud é imparcialidad, sustrayéndose al influjo de mezquinas pasiones é inspirándose en los ideales monárquicos que todos estamos obligados á defender, como miembros de una misma familia.

Sin que esto pueda atribuirse á conveniencia personal ni de partido político, sino á las excelentes condiciones que reúne el nuevo Gobernador de Almería; abrigamos la confianza de que éste sabrá reparar las muchas faltas cometidas por su antecesor que sin miramientos ni consideraciones hizo una guerra sin cuartel contra el partido liberal y el conservador disidente, dejando tras de sí un reguero de abusos y atropellos que han dado celebridad á su *desgobierno* y escandalosa conducta.

Bajo el pretexto de formar partido conservador en esta provincia porque la mayoría del antiguo tuvo á bien seguir al Sr. Silvela, persiguió D. Antonio Galvez al partido liberal como si fuese enemigo de las instituciones y sin tener en cuenta para nada, las conveniencias políticas, se obstinó en condenar á muerte á personalidades importantes de nuestra política, como el Sr. Laserna, no omitiendo medio para conseguir su

loco é injusto propósito.

Tales son las causas que han determinado en nuestra provincia, la espantosa lucha electoral de que hemos sido teatro, en atención á que la falta de elementos sentida en el cuerpo electoral, por el mayor número de los candidatos oficiales, fue sustituida con exceso por la presión constante y abrumadora de dicha autoridad, en perjuicio de los que no eran sus paniaguados y amigos.

En los principios de esta lucha llegamos á creer que obraba en contra de su propio convencimiento y que las exigencias de la opinión pública le harían transigir despues con los elementos sanos de la provincia, pero ya hemos visto que su conducta obedeció á un firme propósito por el que consideró tal vez como deber político lo que era realmente una falta de prudencia y un título justificativo de su apasionamiento, ó al menos, de la facilidad con que se dejó engañar para incurrir en faltas que nadie le ha agradecido y que han sido objeto de severas censuras.

Estos procedimientos colocan á los partidos políticos en situaciones desairadas, puesto que prueban hasta la evidencia que carecen de apoyo y simpatía en la opinión, inutilizandolos para recomendarse á los pueblos y dejando en su perjuicio abierta la brécha para que sean objeto, mas tarde, de iguales ataques y venganzas.

Por esto esperamos que el nuevo Gobernador reparará los abusos cometidos por su antecesor, con motivo de la contienda electoral, especialmente contra los Ayuntamientos que fueron suspensos ó incapacitados y que aun no han sido reintegrados en sus puestos, como sucede con el de este pueblo, á cuyo efecto, dictará las órdenes que estime oportunas para que se activen los expedientes y procesos que penden contra ellos y puedan constituirse legalmente los organismos municipales de la Provincia, sin que por esto deje de imponerse el debido correctivo á los que hayan faltado á su deber.

Sea pues, bien venido el nuevo Gobernador, de quien esperamos justicia.—L.

## LA DIPUTACIÓN INTERINA

Vino la interina Diputación a sustituir á la propietaria en medio del escandalo más grande que se ha producido en la historia de nuestra política local contemporánea.

Jamás habíasen visto despojados de la manera que al presente, nuestros padres provinciales.

Las luchas intestinas que la pasión política ha ofrecido durante el régimen representativo, no habian llegado á un tan alto grado de ensañamiento.

Habíamos visto destituir y procesar Ayuntamientos, cuya desaparición era necesaria para ulteriores fines políticos; pero suspender á la Diputación provincial, no lo habíamos visto nunca: esta excepción, reservada estaba á nuestros políticos dominantes. Y se explicaba. A la Diputación provincial no van los que quieren, sino los que pueden, y entre estos, claro es que se encuentran los conspicuos de los partidos: como el mal que aqueja a la dicha Excm. Corporación es común á todos, nadie se atrevió á largar el San Benito del descrédito sobre su adversario.

Por esta causa y debido á las consiguientes mútuas relaciones, se daba el caso de que en una situación conservadora fuese la mayoría de la Diputación Provincial fusionista y vice-versa. Esto no era obstáculo para que cada cual ocupase su puesto dignamente y que trabajase con ahinco en pró de la tendencia política que defendía.

Los políticos dominantes han sido más valientes que todo el mundo: ciegos en su sed de mando, no han visto la velocidad con que el tiempo transcurre y que ellos no son eternos, no estando, por consiguiente, lejano el día de las justas represalias. A no ser que tan justos varones se crean impecables, invulnerables é inexpugnables, lo cual sería para ellos una gran dicha; ó a menos que quieran hacer originarios en la anterior Diputación, hoy Diputación propietaria, todos los males que conocemos, lo cual varía de aspecto.

Peró si todos en él pusisteis vuestras manos ¿á qué esos espectaculos escandalosos, que son siempre enojosos y repugnantes?

Fuisteis de esa manera concebidos vuestra vida ha sido efímera; pero... bien se os pueden aplicar las palabras *sicut vita est ita*.

Es casi imposible que exista quien pueda igualaros, habeis llegado hasta arrojar, por falta de medicinas, á los hijos de la indigencia y de la desgracia á quienes la caridad les tiene reservado un asilo, sin que os sirviera de estímulo el que vuestros predecesores, en casos menos apremiantes aun, sacaron de su

bolsillo el dinero para evitar las lágrimas que vierten esos desgraciados.

A más de eso preparabais otra monstruosidad, que por circunstancias excepcionales ha pasado desapercibida, pero que consta en el «Boletín Oficial» del 16 de Junio; vuestro pretendido presupuesto para el próximo ejercicio, *incrementado con el ochenta por ciento* sobre los presupuestos anteriores, para favorecer vuestros paniaguados, vuestros asalariados, vuestros aduladores.

Aquí también podremos aplicaros aquellas palabras dichas por uno á quien iban á ahorcar: «¿Es esta la felicidad que V. me proporcionaba?»

¿Es esta la felicidad que iban á proporcionar á nuestra desventurada Provincia, rendida ya y postrada bajo el peso de tanto tributo?

¡Ah, insensatos! Si no ois los tristes quejidos de los enfermos á quienes habeis arrojado de su casa Hospital por falta de medicinas, sino llegan hasta vosotros los ecos del asediado contribuyente á que tratabais de aniquilar por completo, oís al menos la voz de vuestra conciencia, porque con un cinismo que espanta óyense aun las voces de nuestro mercado político, anunciando el precio de vuestros... actos y ella, vuestra conciencia, sea el juez que no os deje pronunciar las palabras *administración y moralidad*.

«Sicut vita est ita.»

M. GARCIA SORIA.

### Información política

Madrid 8 de Julio de 1895

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo: Terminó el debate del Senado sin grandes emociones y hoy comenzará el del Congreso por el voto particular del Sr. Silvela. Si no nos halláramos en una situación tan rara, y si se me permite la frase tan anémica, podría profetizarse, seguros de acertar, que las discusiones en la Cámara popular serian tempestuosísimas, porque el proyecto de contestación al mensaje de la Corona, escrito por el Sr. Romero Robledo, es el reto mas audaz y mas valiente contra los partidarios de las reformas en la Isla de Cuba, entre los que hay que incluir al Sr. Cánovas del Castillo; y el voto particular del Sr. Silvela es la censura mas violenta, más dura, más acre que se haya pedido formular contra la política de un Gobierno y la dirección de un partido, habiendo producido verdadero enojo entre los Ministros é impresión profunda en el seno de la mayoría. Pero, á pesar de todo esto no sé que decir, y me encuentro, en cuanto á los pronósticos, á la misma altura que los médicos de la popular zarzuela «El Rey que rabió»: *pueden ser violentísimos los debates y pueden no serlo*.

Si se tuvieran en cuenta la lógica, el sentido común, la seriedad y la formalidad de los hombres, habria que inclinarse por la afirmativa, pero buenos

están los tiempos para afirmar nada.

Los Generales que hablaron en el Senado decían horrores en los pasillos y eran ó ministeriales ó inofensivos en el salon de sesiones, y en cuanto al Congreso ni siquiera dentro de las minorías hay unidad de criterio, pues mientras unos son partidarios de una oposición verdad, hay otros amigos de la moderación y la templanza.

Mero narrador de los hechos, no emito mi opinión propia, limitádome únicamente á decir que si aquí no viene algo que sirva de tónico, esto está mal en el centro, en la derecha y en la izquierda; todo el mundo le tiene miedo al poder: los que lo poseen y los que están en condiciones de heredarle, y aun cuando el patriotismo no permite que se extremen las cosas en estas circunstancias, hay que convenir en que se sigue una marcha, por los uno y los otros, tan poco afortunada y feliz, que si esto se prolonga, creyendo servir al país, se le irrogarán grandes perjuicios, y hasta podrá arrojarse á los vientos semilla de futuras tempestades, pues la masa neutra empieza ya á mirar con desdén y con hastio esta larga y nada divertida comedia política.

Dije á V. el dia anterior, y los hechos lo han confirmado que se llegaria á un acuerdo en la forma de discutir los presupuestos y los proyectos especiales del Sr. Ministro de Hacienda, pero como aquí cambian las cosas cada veinticuatro horas, á pesar de estarse discutiendo el presupuesto, hay quien sospecha que, una vez terminada la discusión del Mensaje que como he dicho empieza hoy, se cerrarán las Cortes y..... hasta más ver.

Yo no lo creo, porque al Ministro de Hacienda le es absolutamente indispensable, para el desarrollo de sus planes, sacar lo de la Tabacalera y lo de las minas de Almadén, si bien, dada la época en que estamos le ha de ser muy difícil, pues ambos proyectos, sobre todo el segundo, serán objeto de rudísima oposición.

De todas suertes, discútanse ó no las leyes económicas, tengo para mí que una vez cerradas las Cortes no volverán á abrirse hasta el año próximo, salvo sucesos imprevistos que obliguen á adelantar la apertura, y no cuento entre estos porque seria demasiado fuerte, aunque ya se habla algo de ello, el quedar sin aprobarse en esta parte de la legislatura el proyecto de auxilios á las compañías de ferro-carriles, porque por ahora no hay que pensar en que se apruebe.

Al abrir de nuevo las Cortes, ¿seguirá el mismo Gobierno? ó mejor dicho, ¿seguirá de presidente del Consejo el Sr. Cánovas del Castillo? Ya sabe V. lo que yo opino respecto á los que en estas circunstancias deben estar á la cabeza de los Gobiernos; pero cumpliendo con mi deber de contar á los lectores de ese periódico lo que en los altos círculos de la

política se susurra, diré que en opinión de muchos hombres importantes, es probable que al reanudarse las sesiones sea presidente del Consejo de Ministros el Sr. Pidal, ó acaso, aunque esto se tiene por menos seguro, el Sr. General Azcárraga.

La Comisión de actas no ha pretendido siquiera, á pesar de lo que en contrario se ha dicho, dictaminar acerca de ninguna de las graves. En su primera reunión el martes pasado se vió que era imposible llegar á un acuerdo mayoría y minoría respecto á las actas que empezaban á examinarse—entre las cuales no estaba la de ese Distrito—y aun cuando acordaron volver á reunirse el viernes, como así lo hicieron, esto fué en realidad, hacer que hacemos, pues ya estaba tomado en principio el acuerdo, que se ratificó en esta reunión segunda, de no dar por ahora ningun dictamen. Es decir, que las veintisiete actas se quedan para la segunda parte de esta legislatura; entonces se reunirá la Comisión de nuevo, se darán dictámenes y pasarán aquellas actas..... que las minorías quieran que pasen. Y la cosa es clara: suponga V. un acta que, contra la opinión de la minoría, dá la mayoría dictamen, que la minoría, haciendo uso de su derecho, formula cinco voto particulares; pues bién, con la discusión de estos y con la del dictamen—dada la amplitud que á estos debates concede el reglamento—y con las votaciones consiguientes, un acta basta y sobra para emplear ella por si sola, treinta sesiones, cosa absolutamente imposible, como V. comprenderá, pues el Congreso no vá á estar tanto espacio de tiempo sin ocuparse más que de una cosa así.

La prueba de que lejos de exagerar me quedo corto, nos la dá lo ocurrido en las Cortes anteriores con el acta de Azpeitia; se declaró grave, despues propuso la comisión, por unanimidad, que se aprobara; la traía un hombre de la importancia política del Sr. Nocedal; únicamente se oponia á su proclamación la minoría carlista, compuesta de siete Diputados, y aquellas Cortes, que duraron dos años, se disolvieron sin que el Sr. Nocedal pudiera sentarse en el Congreso. ¿Quiere esto decir que los veintisiete Distritos que ahora están sin representantes van á seguir así, mientras dure la vida de estas Cortes? No. Tengo por indudable que se llegará á soluciones de concordia, en cuyo caso en un dia puede terminar la comisión de actas su cometido y en unas cuantas, muy pocas sesiones, puede el Congreso aprobar los dictámenes que se le presenten. Por ahora lo único cierto es que durante algunos meses seguirán las cosas como ahora estan, á menos que (cosa inverosímil) las Cortes continuasen abiertas el mes de Agosto, en cuyo caso, tal vez se intentaria hacer algo dentro de aquellas condiciones que acabo de señalar y son indispensables para que lo que se pretenda prospere.

Queda suyo afmo. — *El Corresponsal*.



—Buenos días, Ruperta, ¿como sigue tu amo?

—Esta noche la ha pasado bien y está más animado, por más que yo creo que su mal consiste en sobra de gandulitis y falta de palos; pero como lo quiero tanto en pago de los innumerables beneficios que tengo recibidos cuanto le hago es poco para lo que él se merece.

—Muy bien, sigue con tu agradecimiento, y jamás hagas lo que muchos de los que yo conozco; que por que hoy se ven con una *magirritilla* de ropa, olvidan tantos beneficios y consideraciones como se les han guardado en muchos años, y pagan estos, como ellos acostumbra, con la más negra de las ingratitudes.

—Sabe V. lo que yo digo, que para esos tendría yo en todas ocasiones el látigo levantado.

—Dices bien; pero hablarías con más propiedad si supieras hasta donde llega su sana y mala intención. Dejemos esto porque aumenta mi mal humor.

—¡Ay D. Inocente, que me parece que ha pisado V. mala yerba! Desde que entró le estoy notando cierto mal estar que me hace creer que le han dado algún disgusto.

—No es porque no tengan gran empeño en dármeles; pero yo lo tengo mayor en no tomarlos; lo que hago es reirme de sus sandeces y cuando se me presenta la ocasión de zurrirles la badana, no la desperdicio, y se vá lo uno por lo otro. Esos carlos republicanos se han hecho la ilusión que con sus majaderías nos atormentan; ¿como sino conocieramos el personal!

—¿Qué personal? ¿Es que los *lóbregos* son personas?

—¡Ya lo creo! y de mucho arraigo, de muchísima influencia, de mucho valer, en las *aitas* regiones del Poder, y con una fuerza de vela que dá miedo.

—¡Se burla V.! ¿Y desde cuando ha sido ese cambio? Pues si les decía mi amo mi amo la otra noche á los amigos que se juntan en el cortijo, que en eso de relaciones e influencias están á la altura de una zapatilla ¿como puede ser eso?

—Ahí verás: nadie como ellos sabe lo poco que valen; pero á pesar de esa impotencia tan palpable se dan mas pisto que Barceló por la mar y sueltan cada bola que ni las de D. Manolito Gazque, con unos noticias que es un pasmo.

—¿Y de donde reciben esas noticias?

—De Madrid!

—Cá, eso si que digo yo que es *grilla* y que no puede ser! Cuando dice mi amo que las cartas que escriben estos *lóbregos* no pasan del pilar que tiene el Vilchez en la esquina de la venta, sus razones tendrá. Y siendo esto así ¿quién les vá á comunicar esas noticias? ¿El Electo? ¡Pa tantín va la zorra! ¡¡¡Cuando no tendrá ganas D. Aantonio de dibujos y correspondencias!!! Y si despues de tantos revolcones como les han dado cierran la casa donde se juntan los Padres de la Patria sin echarle la legía y el jabon á la ropa del Diputado electo, y no le quitan las manchas á la camisa entonces si que va á ser ella! ¿Qué dirán los de aqui y los de allá si como es casi cierto sucede esto?

—Pero dime, Ruperta, ¿quién te ha enseñado todas esas cosas?

—Mi amo, que sabe lo que V. ha oido y mucho mas que me callo.

—Pues, hija mia, sigue aprendiendo, que como no te mueras pronto *cosas veredes*

Ruperta que farán hablar las peñas.»

—Ruperta, que pase D. Inocente y prepárame la tila.

—Buenos días, D. Benito, ¿como siguen esas fuerzas?

—Estoy mejor, he pasado buena noche y me encuentro con ganas de levantarme.

—Me alegro infinito, por que asi podremos hablar un ratito.

—Te agradezco tu buen deseo. ¿Querrás creer, Inocente, que esta picara afección presenta los mismos caracteres que la que padecen los carlos republicanos de aquí?

—¿Y qué tiene que ver su padecimiento con la situación *halagüeña* de los *lóbregos*?

—Mucho. A mi me sucede, que cuando me considero casi libre de mi mal, me repite el ataque, y á ellos les pasa igual; tienen un contra tiempo, los pone sobre ascuas y pasan los tormentos de Caín, aunque manifiesten otra cosa; antes que se le enfrien los lomos de una *felpa* les sueltan otra mayor que los desconcierta y saca de sus casillas, y como estas se repiten con alguna frecuencia, están los pobrecitos que no les llega la camisa al cuerpo. Yo me alegro que les jégalen estos *bizcochos* á ver si de una vez caen del burro.

—¿Quién, esos? ¿Qué poco conoce V. á quien nunca á visto! Es tal y tan grande lo que les aprieta la cosa que aunque les den más bofetadas que arenas tiene el mar, tengo la seguridad que no ceden ni abandonan la trinchera hasta quemar el último cartucho. Verdad es tambien que las *municiones* andan muy escasas; pero á pesar de esto, son tan testarudos que no abandonarán el campo.

—Con razón se dice que *la terquedad es el arma de la gente necia*; déjalos estar, que como les hagan la última *caricia* ellos amarrarán. Y hablando de otra cosa ¿hace mucho que no has visto al P. Marcelo?

—Ayer tarde; por cierto que me hizo pasar un buen rato.

—¿De qué hablasteis?

—¿Vaya una pregunta! ¿De qué habíamos de hablar? Del convento.

—¿Pasa algo allí tambien?

—¡Ya lo creo! Me dijo que estando el P. Guardián en su celda ayer mañana, se le presentó el P. Generoso muy compungido y chorreándole la cara abajo unos lagrimones como los dos puños le dijo: «¿Qué ocurre que los *nuestros* me los encuentro cariacontecidos? Acabo de llegar de recorrer nuestros dominios, y por todas partes veo, rostros llenos de amargura y semblantes destrozados por el pesar.—¿Qué quiere V. que ocurra! que todo sale al revés, que nuestras ilusiones se van deshojando cual la rosa arrastrada por el huracán y que ya no nos queda mas esperanza que aprueben la Insula; y si esta fracasa, como es lo probable, ¿quién permanece en este convento?—No en vano venia yo presajando hace unos días que estábamos abocados á un cataclismo. ¿Qué opinais de mi olfato?—Que teneis una nariz fatal, extremadamente superior y horriblemente descomunal: es mucha nariz la vuestra, siempre que sentis una impresión en ella, nos sucede una desgracia. En estas circunstancias vuestras predicciones y vaticinios uos han hecho un daño horroroso: ahí teneis sobre la mesa una solicitud que no voy á poder resolverla favorablemente—¿Y de qué se trata?—Dei ingreso en esta santa comunidad de dos padres de Velez-Blanco. Según mis informes, son dos alhajas que en el caso que nos encontramos nos vendrían que ni de molde; pero ¿quien los admite con lo que está sucediendo? ¿Quién les dá cabida en medio de tantos disturbios?—Admitalos vuestra paternidad y dé les los puestos de más compromiso; y si, como esperamos, descarga la tormenta que nos

amenaza, que les coja los primeros.—No me atrevo, esto es muy peligroso, dejemos pasar el chubasco y si nos salvamos de la granizada se resolverá la instancia favorablemente.—¿Ha consultado, su paternidad, el caso con el inclito P. Cazorla?—Es inutil, ese hombre ha perdido mucho de su genio; desde que le salieron al revés las profecias se ha encerrado en su celda y no habla mas que lo preciso, y esto cuando se le pregunta; ahora le ha dado por vestirse de *beata* y pasar el dia con el rosario en la mano y el... aquí me quedo.—Pues sería de mucha fuerza su parecer.—Eso era otras veces; los años han trastornado sus facultades, los recuerdos de sus pasadas *glorias* lo tienen ensimismado, y como las *vientas* le han resultado mal está inaguantable.—No obstante, insisto en que deben admitirse, y si el P. Cazorla está tan aburrido no se le consulta; creo que para nada lo necesitamos; bien mirado ese mal que padece ni o es de ahora, hace tiempo que anda muy averiado y lo que él siente es, que se ha clareado tanto que van conociendo su juego.—Nada, P. Generoso, no se esfuerce ni forme empeño, no los admito hasta que reciba los últimos antecedentes que tengo pedidos y la habilidad en que más sobresalen.» Y el P. Generoso que conoció la resolución del P. Guardián, escurrió el bulto, como acostumbra cuando truena, y se marchó á su celda.

—Y dígame, P. Marcelo, ¿se encuentra su merced dispuesto á engullirse un trozo de jamón y á saborear unas copitas de vino?

—Hombre, eso es muy higiénico; pero á cuenta de qué?

—A cambio de las historias que con tanto cuidado guarda.

—Ya llegará el turno, por hoy no son del caso; ten calma que ya las sabrás. Se vá haciendo tarde y me marcho al momento. Quedate con Dios y hasta otro día.

—Vaya V. con Dios, y aquí lo espero cuando á bien lo tenga.

—¿Y no te apuntó nada?

—No señor; pero como yo consiga que ese zorro viejo se tome un par de copitas de vino ha de platicar hasta por los codos: veremos quien puede más si su reserva ó mi constancia.

—Señorito, el médico.

—Que pase.

—Me marcho por que no quiero ver á esa doble humanidad. Hasta luego.

—Adiós, Inocente, que veugas esta tarde.

—No faltaré.

E. PEREZ PUCHE.

#### Sea enhorabuena

Nuestro estimado amigo D. Joaquin Retortillo hermano político de nuestro ilustre amigo el Sr. Laserna, ha sido trasladado con ascenso á la Delegación de Hacienda de Lérida.

Desde hace días se encuentra entre nosotros, procedente de Totana, nuestro querido amigo y paisano el distinguido abogado D. Antonio de Miras Sola.

Sea bien venido.

Nos han favorecido con su visita dos nuevos colegas provinciales, *Almería Buja* y *La Verdad* de Berja, á cuya atención correspondemos gustosos dejando establecido el cambio.

Tambien hemos recibido *La Monarquía Federal*, apreciable colega tradicionalista que se publica en la ciudad del Turia.

Se encuentra en esta villa, donde se propone pasar los meses de verano, el ilustre canónigo de la Santa Iglesia Prioral de Ciudad Real y querido amigo nuestro D. Miguel Serrabona y Fernandez.

# ANUNCIOS

MERCADO DE VELEZ-RUBIO.

PRODUCTOS DEL PAIS. -- PRECIOS DEL DIA.

REALES PANEGA		REALES PANEGA	
Trigo fuerte	44 á 45	Judias	65 á 67
Id. candeal	37 á 38	Almendras	39 á 40
Centeno	28 á 30	REALES ARROBA	
Cebada	26 á 27	Vino	16 á 18
Lentejas	26 á 27	Aceite	32 á 33
Maiz	30 á 32	Lana	33 á 34
Garbanzos	50 á 52	Patatas (qt.)	18 á 20

HARINAS

REALES ARROBA		REALES ARROBA	
1.ª fuerte	17'00	1.ª candeal	16'00
2.ª id.	15'50	2.ª id.	14'50
3.ª id.	12'50	3.ª id.	10'50
4.ª id.	9'00	4.ª id.	8'00

## A los viticultores y horticultores

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO DEL

**DR. PÉREZ CORTINA**  
(Privilegio de invención)

Para combatir las plagas de la vid, frutales, hortaliza, etc.

Empleo fácil, eficaz, económico y sin contrariedades ni peligros.

Agentes en todos los pueblos.

Pidanse folletos y prospectos.

Laboratorio del Dr. Pérez Cortina,  
**VELEZ-RUBIO**

## ¡¡¡GRAN DESCUBRIMIENTO!!!

para soldar toda clase de campanas de Iglesia sin necesidad de fundirlas, así como cualquier género de roturas en artefactos y maquinarias del mismo metal ó de hierros dulces y fundidos.

Este descubrimiento ha sido debido al inteligente mecánico y relojero madrileño D. Santiago Navarro, que se ofrece á disposición del público en su taller establecido en esta villa

Calle de Urrutia, Relojeria

## SE VENDE


un magnifico arcón, con departamentos para clasificar harinas, arroces, azúcares, etc. Muy útil para harineros ó comerciantes de ultramarinos. Está casi nuevo y se dará barato.

Razón en esta imprenta.

2,50 PTS. SEMANALES

SEIDEL Y NAUMANN

### MÁQUINAS DE COSER



EL MEJOR DE LOS SISTEMAS

Representante en Velez-Rubio

**JUAN B. GOMEZ**

2,50 PTS. SEMANALES

## MODELACIÓN IMPRESA

PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y RECAUDACIONES.

Ajustada á los modelos oficiales, prácticas administrativas y leyes y disposiciones vigentes

La más perfecta y económica de todas las conocidas hasta el día.

Pidanse Catálogos en la imprenta de este periódico.

Calle de Valiente, núm. 3



## VINOS SUPERIORES

DE

**EDMUNDO GRANT Y LÓPEZ**

Cosechero y exportador de Vinos de Jerez

**Puerto de Sta. María**

Los ricos vinos de ésta casa gozan de fama universal. Los hay de todas clases y precios desde el Jerez seco ordinario de 12'50 pesetas docena de botellas, hasta el famoso Victoria amontillado extra (1815) á 100 pesetas id. id.

Representante en Velez-Rubio: J. Bautista Gomez Lacal, Plaza de la Encarnación, 2

Año I. Noviembre Núm. 1

SUSCRIPCIÓN  
Dentro y fuera del distrito: 1,50 ptas. trimestre.

# LA OPINIÓN

INSERCIÓNES  
Anuncios y comunicados á precios económicos.

REDACCION

Periódico político

ADMIN.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Órgano del partido liberal dinástico de este distrito.

Se publica todas las semanas y extraordinarios cuando lo requieran los acontecimientos.

Cuenta con corresponsales en Barcelona, Madrid, Almería y en todos los pueblos del distrito.

Precios de suscripción: en toda España: trimestre 1'50 pesetas; semestre, 3; año, 6. Pago anticipado.

Anuncios, comunicados, y reclamos, á precios convencionales.

Importantes rebajas á los suscriptores, para los cuales rigen tarifas especiales y económicas.

Los artículos que se nos remitan para su inserción, deberán venir firmados por sus autores. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia y avisos á las oficinas del periódico: Calle de Valiente, núm. 3 (P.ª Almería) Velez-Rubio.

## Gaceta de la Banca

Revista dedicada al examen de las cuestiones de crédito

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

Oficinas: Malasaña. 16 pral. Madrid.

Toda la correspondencia de redacción, se dirigirá á nombre del director.

Se publica todos los miércoles.

Número suelto, UNA peseta.

Anuncios, línea pequeña 50 céntimos.

La Administración de la *Gaceta de la Banca* remite números de muestra á cuantas personas lo soliciten.

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

**PAPEL DE ARMENIA**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª - BARCELONA

En Velez-Rubio: en la imprenta de este periódico.

Precio de cada librito para 24 ó más veces: 40 céntimos

Tomando 6 libritos de una vez se regala un quemador

## À LOS FABRICANTES DE HARINAS

Libros de guías, talonarias encuadernados, perforados é impresos en excelente papel de hilo.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico.

Relojes de bolsillo para caballero

¡¡á seis pesetas!!



Se construyen alhajas

en esmalter finos y en colores.

Relojeria de Santiago Navarro

Grandes existencias en algodones mauresanos, blancos y de colores.

Espicias, arroces y azúcares de las mejores procedencias y á precios equitativos.

COLONIALES,

ULTRAMARINOS Y PAQUETERIA

**SALVADOR MIRAS SÁNCHEZ**  
PUERTAS DE LORCA.-VELEZ-RUBIO

Pastas italianas para sopa.

Gran surtido en palanganas, cubetas y jarros para lavabos, estufas, braseros, quinqués de mesa, pantallas, tulipanes y galerías para portiers, etc., etc.